

**RESPUESTA A OBSERVACIONES  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2021  
(12 de Abril de 2021)**

**OBSERVACIÓN NO. 1**

6. Ofertar las cámaras y los circuitos cerrados previstos en la actividad 2 y 3 de los presentes Términos de Referencia cuando participe en el Lote 1 Amablemente informamos a la Entidad, que mi representada realizó el ofrecimiento anterior a través de los documentos “Aceptación de condiciones técnicas”, y “formato 1 oferta y propuesta de servicio”, donde se especifican los servicios y equipos requeridos para los lotes 1 y 2, por lo que solicitamos a la Entidad, tener en cuenta está información toda vez que es la misma requerida en el numeral. Ahora bien, teniendo en cuenta que este requerimiento se considera habilitante, por cuanto su ofrecimiento no otorga puntaje, enviamos adjunta la manifestación suscrita, aun cuando como lo mencionamos el ofrecimiento se realizó a través de los documentos enunciados de manera puntual.”

**Respuesta:**

- No se acepta la observación, toda vez que la empresa no cumple con lo requerido en la oferta presentada para la actividad 2 y 3 correspondientes al LOTE 1 (Folios 248, 288, 289, 290 de la oferta), Actividades las cuales se modificaron mediante ADENDA No. 2 publicada el 01 marzo de 2021, allí también se prorrogó el termino para la presentación de las ofertas, con el fin de que los participantes tuviesen el tiempo suficiente para la actualización y/o modificación de la oferta a presentar correspondiente al LOTE 1. Conforme a lo anterior, aunque el documento “Aceptación de condiciones técnicas” (Folio 248 de la oferta) no hace parte de los requeridos en la presente convocatoria, ni dicho documento, ni el “formato 1 oferta y propuesta de servicio” (Folio 288, 289,290 de la oferta), hacen referencia al debido cumplimiento de las Actividades 2 y 3 conforme a la Adenda No. 2.

**OBSERVACIÓN NO. 2**

Solicitud puntaje Lote 1. Amablemente solicitamos la asignación del puntaje para el Lote 1, teniendo en cuenta las observaciones y subsanación realizada en el numeral anterior.

**Respuesta:**

- No se acepta la observación, toda vez que la empresa no cumple con lo solicitado en las Actividades 2 y 3 correspondientes al LOTE 1, (Folios 248, 288, 289, 290 de la oferta).

**OBSERVACIÓN NO. 3**

Amablemente solicitamos a la Entidad, el envío de todas las propuestas presentadas, a fin de realizar las verificaciones y observaciones a que haya lugar.

**Respuesta:**

- Se realizará el envío de la información solicitada.